

San Martín de Porres, 03 de agosto del 2020

OFICIO MULTIPLE N.º 285 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas
Presente. -

Asunto : REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON LA INTERVENCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID19

Referencia : Ley 29719 – 2011 MINEDU
Resolución Ministerial 160 – 2020 MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia en donde se establece la designación de un profesional de psicología en las instituciones focalizadas para fortalecer las capacidades de los actores de la comunidad educativa en la planificación e implementación de acciones orientadas a la convivencia escolar relacionadas a la prevención, promoción y atención a fin de generar espacios de aprendizajes libres de violencia y contribuir al logro de los aprendizajes y bienestar general de los estudiantes.

En tal sentido, se convoca a los directivos de las Instituciones educativas focalizadas a la III Reunión de Coordinación virtual para presentar la continuidad de la intervención de Convivencia Escolar del mes de agosto y los lineamientos de trabajo del profesional asignado a su institución educativa (Ver anexo).

Día: 06/08/2020

Hora: 8:00am.

Link de participación: <https://bit.ly/ConvivenciaEscolarIIIEFocalizadas-6-8-8AM>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/E-ESSE

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

Anexo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON LA INTERVENCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
1	2002 - VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	23	0051 - CLORINDA MATTO DE TURNER
2	NACIONAL DE MUJERES DEL RIMAC	24	3091 - HUACA DE ORO
3	3095 - PERU KAWACHI	25	2015 - MANUEL GONZALES PRADA
4	2026 - SAN DIEGO	26	2001 - TNTE CORONEL ALFREDO BONIFAZ
5	REPUBLICA DE COLOMBIA	27	2057 - JOSE GABRIEL CONDORCANQUI
6	2003 - LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTIN	28	3040 - 20 DE ABRIL
7	3081 - ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	29	2095 - HERNAN BUSSE DE LA GUERRA
8	PNP - PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA	30	NUEVO PERU
9	3014 - LEONCIO PRADO	31	2025 - INMACULADA CONCEPCION
10	3048 - SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	32	2023 - AUGUSTO SALAZAR BONDY
11	2041 - INCA GARCILAZO DE LA VEGA	33	3080 - PERU CANADA
12	2024 - A. FUJIMORI	34	3042 – JESÚS SALVADOR
13	2027 - JOSE MARIA ARGUEDAS	35	3002 – A. MANUEL PARDO
14	3043 - RAMON CASTILLA	36	3004 – ESPAÑA
15	2091 - MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	37	3032 – VILLA ANGÉLICA
16	2022	38	LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO
17	2056 - JOSÉ GALVEZ	39	3021 – SAN JUAN MACIAS
18	2090 - VIRGEN DE LA PUERTA	40	3063 – PATRICIA NATIVIDAD SÁNCHEZ
19	2079 - ANTONIO RAYMONDI	41	3046 – SAN MARTIN DE PORRES
20	MARIA PARADO DE BELLIDO	42	JOSE GRANDA
21	JORGE BASADRE GROHMANN	43	3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
22	2031 - VIRGEN DE FATIMA		